HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

DE SAN ISIDRO

Ref Expte N°322-HCD-2026

Comisión de Salud Pública.-

DESPACHO DE COMISIÓN

Al Honorable Concejo Deliberante.

Esta Comisión ha analizado el expediente de referencia, sobre la falta de energía eléctrica en el Hospital Materno Infantil "Dr. Carlos Gianantonio".-

Atento lo expresado esta Comisión considera conveniente el dictado del siguiente:

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

Artículo 1°: El Honorable Concejo Deliberante solicita al Departamento Ejecutivo tenga a bien informar de manera detallada, en un plazo no mayor a quince (15) días hábiles de aprobada la presente, sobre los siguientes puntos relacionados con la falta de energía eléctrica en el Hospital Municipal Materno Infantil "Dr. Carlos Gianantonio":

a) Precise la fecha y hora exacta en que se inició el corte de energía eléctrica, indicando si el origen del desperfecto fue una falla en la red externa de distribución (EDENOR S.A.) o un desperfecto interno en la infraestructura e instalaciones del propio nosocomio.
b) Detalle el listado completo de los sectores y dependencias del hospital que se vieron afectados por la falta de suministro durante los días 20 y 21 de mayo del corriente año, especificando la situación actual de cada uno de ellos a la fecha de responder este informe.
c) Informe si al día de la fecha la falla ha sido subsanada en su totalidad. En caso negativo, indique qué sectores continúan sin suministro eléctrico normal y cuál es el cronograma de reparación estimado.
d) Explique detalladamente las razones técnico-operativas por las cuales los sistemas de generación eléctrica de emergencia (grupos electrógenos) del hospital no se activaron o no abastecieron de energía a los sectores afectados por el mencionado corte de suministro eléctrico.

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

DE SAN ISIDRO

25

Ref Expte N°322-HCD-2026

Comisión de Salud Pública.-

e) Remita el registro y el historial de los mantenimientos preventivos y predictivos realizados a los generadores (grupos electrógenos) durante los últimos doce (12) meses.
f) Detalle qué medidas de contingencia especificas se adoptaron para resguardar de manera inmediata la cad2na de frío de lcs medicamentos, vacunas, fórmulas e insumos críticos alojados en el sector de Farmacia, informando si existieron pérdidas de material biomédico debido al corte de luz.
g) Aclare si el corte de energía eléctrica afectó, directa o indirectamente (por bajas de tensión u oscilaciones), a sectores críticos de atención médica tales como Quirófanos, Salas de Partos, Terapias Intensivas (Neonatal y Pediátrica), Laboratorio o el área de Guardia.
h) Remita copia fiel del Plan de Contingencia e Incidencias ante emergencias edilicias y fallas de servicios críticos vigente en el Hospital Materno Infantil.

Artículo 2: De forma.-

SALA DE LA COMISIÓN, San Isidro 10 de Junio de 2026

Dra. Bárbara Broese
CONCEJAL
BLOQUE Acción Vecinal San Isidro es Distinto
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

Débora Ruiz Zeballos
CONCEJAL
BLOQUE Partido Demócrata
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE SAN ISIDRO

Lic. María Fernanda Giordani
PRESIDENTE
BLOQUE Acción Vecinal San Isidro es Distinto
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

Viveka Nyborg Andersen
CONCEJAL
BLOQUE La Libertad Avanza
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE SAN ISIDRO

María de los Angeles Durand Aranda
CONCEJAL
BLOQUE PRIMERO SAN ISIDRO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

Manuela Sanpoisser
PRESIDENTA
BLOQUE Movimiento Derecho al Futuro
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO